



Bruselas, 22.4.2026
COM(2026) 370 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

AccelerateEU — Unión de la Energía

Energía asequible y segura por medio de una actuación acelerada

1 INTRODUCCIÓN

Por segunda vez en menos de cinco años, los peligros de la **dependencia de Europa respecto a las importaciones de combustibles fósiles** son cada vez más evidentes. Más de la mitad (57 %¹) de la energía consumida en Europa son combustibles fósiles importados. Esto crea una vulnerabilidad que tiene un precio. En 2025, la UE importó combustibles fósiles por un valor aproximado de 340 000 millones EUR². Desde el inicio del conflicto en Oriente Próximo en marzo de 2026 y el cierre del estrecho de Ormuz, hemos gastado 24 000 millones EUR adicionales en importaciones de combustibles fósiles³. Además, los posibles efectos sobre el crecimiento del PIB y la inflación⁴ son significativos. La situación en Oriente Próximo sigue siendo inestable y no está claro cuánto tiempo durará, pero una cosa está clara: sus efectos persistirán durante al menos varios meses e irán más allá del sector de la energía, con repercusiones económicas, sociales y en el empleo.

El aumento de los precios es la consecuencia inmediata del conflicto. No existe una amenaza inmediata para la seguridad del suministro, aunque las reservas de algunos combustibles son limitadas. La UE está reduciendo la proporción de combustibles fósiles en la producción de electricidad, pero el gas y el petróleo aún dominan los sectores de la calefacción, la industria y el transporte, además de ser un insumo clave para las cadenas de valor industriales fundamentales (por ejemplo, productos químicos, plásticos y fertilizantes). Esto hace que los hogares y las empresas europeos, en particular las pymes y las industrias de gran consumo de energía, así como sus trabajadores, estén expuestos a subidas bruscas de los precios mundiales. La situación actual requiere **medidas oportunas, específicas y temporales** para proteger a los consumidores más vulnerables, acelerar nuestra transición hacia una energía limpia y la electrificación y salvaguardar la competitividad de la industria europea.

En los últimos años, la UE ha acelerado enormemente la transición energética hacia un sistema eficiente, flexible e interconectado, basado en **fuentes de energía autóctonas, limpias y abundantes**. Muchos Estados miembros ya están disfrutando de los beneficios de avanzar rápidamente en la transición energética, lo que demuestra que este objetivo es alcanzable y aporta ventajas claras a las personas y las empresas. Por ejemplo, los Estados miembros que tienen una elevada proporción de energía limpia (en particular, las energías renovables y la energía nuclear) en su combinación eléctrica, junto con un sistema eléctrico flexible que cuenta con suficiente capacidad de red y almacenamiento, suelen tener precios de la electricidad inferiores a la media de la UE y actualmente se ven menos afectados por la actual crisis energética.

Se trata de un claro recordatorio de la necesidad de **acelerar la electrificación, el despliegue de la producción nacional adicional de energía limpia y la transición energética**. Las

¹ [Eurostat](#), 2024.

² [Eurostat](#).

³ Primeros 52 días. Comparación con el período anterior al inicio de la crisis en Oriente Próximo, suponiendo que la UE siga importando los mismos volúmenes. Antes de la crisis, la UE habría pagado aproximadamente 51 millones EUR en el mismo período, en lugar de 75 millones EUR. Cálculo de la Comisión basado en datos de Bloomberg, Kpler, LSEG/Refinitiv.

⁴ La energía es uno de los principales motores de la volatilidad de la inflación general, que actúa tanto a través de efectos directos (combustible, electricidad) como indirectos (costes de producción y transporte).

decisiones que tomamos hoy determinarán si nos enfrentaremos a la próxima crisis desde una posición de vulnerabilidad o de fuerza. La transición hacia un sistema energético limpio, abundante, autóctono, seguro, asequible y resiliente desde el punto de vista hídrico nunca ha sido únicamente una necesidad climática y medioambiental, sino también un imperativo socioeconómico, de competitividad y de seguridad. Estos objetivos políticos se refuerzan y complementan mutuamente y pueden lograrse haciendo pleno uso de todas las tecnologías limpias disponibles, garantizando al mismo tiempo la neutralidad tecnológica. Esta es la razón por la que las medidas de ayuda a corto plazo no deben ir en detrimento de los objetivos a largo plazo de aumentar la producción nacional de energía limpia, lograr un sistema energético de la UE descarbonizado y resiliente y reforzar la capacidad de fabricación europea para evitar crear nuevas dependencias estratégicas, sino que, por el contrario, dichas medidas deben duplicarse.

La consecución de estos objetivos requerirá un firme compromiso, una **coordinación intensificada** y un aumento de la inversión, pero los beneficios de acelerar la transición hacia una energía limpia superan claramente sus costes. Todo retraso en la inversión en la transición energética supone el riesgo de aumentar los costes para la sociedad.

La crisis actual tiene una dimensión mundial muy fuerte. Para mitigar el impacto de la tensión en los mercados mundiales, la UE puede aprovechar su importante peso como comprador y el valor de su mercado único, una fuente de **fortaleza y solidaridad**, especialmente en tiempos de crisis.

Este plan forma parte de la **respuesta dinámica de la Comisión**, que se desarrollará a medida que evolucione la situación. La Comisión seguirá de cerca estas medidas y estudiará nuevas en caso de que la situación se deteriore. Consta de cinco ámbitos de acción clave cuyo objetivo es ayudar a los Estados miembros a prestar y canalizar ayuda a corto plazo a los consumidores, especialmente a los más inmediatamente afectados. También establece formas de avanzar más rápidamente por la senda establecida para lograr un sistema energético más resiliente a medio y largo plazo:

- una mayor coordinación entre los Estados miembros y con los socios internacionales;
- apoyar a los Estados miembros para proteger a los consumidores, incluida la industria, de las perturbaciones de los precios y, al mismo tiempo, ayudarles en la transición energética;
- acelerar la transición hacia la energía limpia autóctona y la electrificación;
- reforzar nuestro sistema energético, y
- impulsar la inversión movilizand o financiación tanto pública como privada para la transición energética.

2 ACCIÓN INMEDIATA PARA GENERAR BENEFICIOS A CORTO PLAZO

2.1 Los beneficios de una mayor coordinación de la UE

La mejora de la coordinación a escala de la UE ha mostrado claros beneficios. Las acciones conjuntas en el marco del plan REPowerEU tras la agresión contra Ucrania desempeñó un papel central a la hora de permitir a la UE reducir su demanda de gas en un 18 % (entre agosto

de 2022 y marzo de 2023)⁵, aliviar las presiones inmediatas y apoyar la estabilidad a largo plazo. La Plataforma de Energía de la UE⁶ facilitó la agregación de 90 000 millones de metros cúbicos de demanda europea de gas. Conectó a compradores industriales de la UE con proveedores internacionales, con 77 000 millones de metros cúbicos emparejados.

Los primeros ámbitos para reforzar la coordinación a escala de la UE incluyen el **llenado de instalaciones de almacenamiento de gas** y el uso de flexibilidades en las normas de llenado, **la liberación de reservas de petróleo, las medidas nacionales de emergencia y la garantía de la disponibilidad de carburorreactores y diésel**, en particular mediante la **optimización de las capacidades de producción de las refinerías de petróleo**.

La escasez de carburorreactores puede tener un impacto significativo en el transporte aéreo, como las cancelaciones de vuelos, especialmente en vista de la intensa temporada de verano en este sector. Dado que el transporte aéreo opera a través de las fronteras nacionales, requiere una coordinación europea para preservar el funcionamiento eficaz del mercado único y garantizar la continuidad del suministro en toda la UE. Debe considerarse la posibilidad de explorar suministros alternativos y tipos de combustibles importados⁷.

El aumento de los precios del diésel y de los costes del combustible para uso marítimo está elevando las tarifas de flete y ha sometido a fuertes presiones a los operadores del transporte por carretera, a los sectores del transporte marítimo de corta distancia y del transporte por vías navegables interiores, así como a la pesca y la agricultura.

La disponibilidad y la capacidad operativa del sector europeo del refino de petróleo deben maximizarse para satisfacer la demanda actual, especialmente de carburorreactores, ya que el 40 % de nuestro consumo de carburorreactores se importa y alrededor de la mitad de todas las importaciones pasan por el estrecho de Ormuz⁸. Las capacidades de refinado se concentran geográficamente en la UE⁹ y los suministros alternativos de productos petrolíferos refinados son limitados, lo que hace necesario un seguimiento coordinado y una posible acción colectiva para maximizar la producción existente de las refinerías europeas, en particular mediante la liberación coordinada y oportuna de reservas de emergencia.

La coordinación de las acciones también es fundamental para reforzar las infraestructuras militares de suministro de combustible, en particular para la importación, el tratamiento, el almacenamiento y la distribución de suministros de carburorreactores.

Por último, la acción exterior de la UE para reducir la dependencia de los combustibles fósiles a escala mundial¹⁰ puede contribuir aún más a reducir la vulnerabilidad de la UE a las perturbaciones de los precios de la energía, fomentar la seguridad energética y la resiliencia de la UE y promover la competitividad de Europa en tecnologías limpias. La coordinación y la

⁵ [Eurostat](#), en comparación con los niveles anteriores a la crisis.

⁶ A través del mecanismo [AggregateEU](#) establecido entre 2023 y 2025.

⁷ Como el Jet A.

⁸ Cálculo de la Comisión basado en datos de Kpler y Eurostat.

⁹ Los cuatro principales centros regionales: noroeste de Europa, región nórdico-báltica, Mediterráneo y Europa central y oriental.

¹⁰ En particular, por ejemplo, mediante la aplicación de la estrategia Global Gateway, la iniciativa de cooperación transmediterránea en materia de energía y tecnología limpia.

cooperación con las partes contratantes de la Comunidad de la Energía, en particular, contribuirán a la resiliencia de nuestros mercados energéticos interconectados¹¹.

Habida cuenta de sus repercusiones en las relaciones exteriores de la UE, las acciones propuestas en esta Comunicación se llevarán a cabo en cooperación con el Servicio Europeo de Acción Exterior, en el ejercicio de sus funciones.

Acción inmediata de la Comisión para intensificar la coordinación a escala de la UE:

- [A partir de **abril de 2026**] La **Comisión facilitará la coordinación de las medidas nacionales sobre el llenado de las instalaciones de almacenamiento de gas** (por ejemplo, supervisando y coordinando estrechamente con los Estados miembros el calendario de las compras por parte de los agentes del mercado para evitar subidas bruscas de los precios debido al aumento de las compras simultáneas) **y sobre las posibles liberaciones de reservas de petróleo**, incluidas las de carburorreactores y diésel (para lo cual la Comisión proporcionará análisis de escenarios y coordinará el calendario y los volúmenes por región y a nivel de la UE). *Esto se hará en el Grupo de Coordinación del Gas y en el Grupo de Coordinación para el Petróleo, respectivamente.*
- [A partir de **abril de 2026**] *Se anima a los Estados miembros a hacer uso de la flexibilidad en el llenado de instalaciones de almacenamiento de gas (hasta el 10 %). La **Comisión está dispuesta a evaluar un nuevo aumento del umbral de desviación permitido** (hasta un 5 % adicional) en virtud del Reglamento de la UE sobre el almacenamiento de gas actualizado.*
- [A partir de **abril de 2026**] La **Comisión facilitará una acción coordinada de acercamiento de la UE a los suministradores de petróleo y gas y a los países socios** con perfiles similares de importación de energía para mejorar el funcionamiento y la transparencia de los mercados mundiales de la energía, en particular **movilizando plenamente la Plataforma de energía y materias primas de la UE**¹² para colaborar con la industria. *La Comisión tratará de intensificar la cooperación internacional para aumentar el suministro procedente de terceros países y a través de la red de acuerdos comerciales de la UE.*
- [**Mayo de 2026**] *La Comisión analizará la distribución de las capacidades de refinado existentes en Europa, evaluará las necesidades y trabajará en medidas para garantizar el pleno uso y una capacidad de refinado nacional suficiente para un suministro resiliente de todo el espectro de productos petrolíferos durante esta crisis, así como para aumentar la producción interna de biocarburantes sostenibles en la UE.*
- [A partir de **mayo de 2026**] *La Comisión creará un **Observatorio de Combustibles, en el que se evalúe la distribución del suministro de los combustibles para el transporte pertinentes** (producidos en la UE, importados y exportados) y **las reservas disponibles** en la UE, incluidas, en la medida en que la Comisión disponga de información, las reservas militares de combustible y las capacidades de refinado. Como prioridad inicial, la Comisión se coordinará con los Estados miembros, los proveedores de combustible y el sector de la aviación (aeropuertos y compañías aéreas) en relación con **el abastecimiento de carburorreactores alternativos** y propondrá medidas para **optimizar su distribución** entre los Estados miembros a fin de garantizar la disponibilidad en todas las regiones y aeropuertos. La Comisión evaluará la*

¹¹ La Comunidad de la Energía también podrá participar en las reuniones del Grupo de Coordinación para el Petróleo y del Grupo de Coordinación del Gas a través de su Secretaría y, cuando proceda y de acuerdo con los puntos de debate específicos, a través de las partes contratantes de la Comunidad de la Energía. La Plataforma de energía y materias primas de la UE sigue abierta a las empresas de las partes contratantes de la Comunidad de la Energía.

¹² https://energy.ec.europa.eu/topics/energy-security/eu-energy-and-raw-materials-platform_es.

necesidad de revisar las normas de la UE sobre reservas estratégicas para incluir requisitos específicos de carburorreactores.

- [A partir de **mayo de 2026**] La Comisión publicará orientaciones que **aclaren las flexibilidades existentes** en el marco legislativo de la UE para la aviación, en particular en relación con las normas sobre franjas horarias en los aeropuertos, la lucha contra el sobrerrepostaje, las obligaciones de servicio público y el uso de otros combustibles importados, **a fin de abordar las consecuencias de la posible escasez de combustible en las operaciones de transporte aéreo**, garantizando que se preserve el correcto funcionamiento del mercado único y se garantice la conectividad aérea esencial. **Si la situación empeora** y las flexibilidades existentes ya no son suficientes, **la Comisión propondrá modificaciones temporales en el marco legislativo aplicable de la UE**, cuando esté justificado.
- [2026] La Comisión **iniciará el proceso de revisión de la Directiva sobre reservas de petróleo** para abordar las deficiencias detectadas en la crisis actual y estudiará, entre otras cosas, si son necesarios requisitos específicos en materia de reservas para los diferentes productos petrolíferos.

2.2 Proteger a los consumidores y a la industria de las perturbaciones de los precios

Los hogares y la industria esperan que los Estados miembros y la UE pongan en marcha medidas que los protejan de subidas de precios inesperadamente elevadas. Los presupuestos de los hogares son cada vez más ajustados a medida que el aumento de los costes de la energía reduce la renta disponible de las personas. Esto ya se observa actualmente cuando las personas llenan el depósito de sus coches¹³. Además, dado que alrededor de dos tercios del gas natural consumido en la UE se utiliza en edificios y en la industria, las subidas bruscas de los precios del gas también conllevarán retos para muchos consumidores una vez que estos aumentos de precios se reflejen en sus facturas energéticas y, en última instancia, en otras áreas de la economía, como los precios de los alimentos. En la actualidad, muchos hogares pueden seguir beneficiándose de las condiciones establecidas en los contratos de gas y electricidad celebrados antes del inicio del conflicto en Oriente Próximo. Esto podría cambiar cuando expiren sus contratos de suministro particulares. Todos los consumidores en situación vulnerable están especialmente expuestos a este riesgo.

Dado que la presión persistente y recurrente sobre las importaciones de combustibles fósiles y los precios de la energía sigue siendo volátil, **es necesario un apoyo inmediato, pero debe ser específico, oportuno y temporal**, y estar vinculado a soluciones a largo plazo (véanse ejemplos en el anexo II). Con este apoyo se pretende preservar los incentivos para reducir la demanda de energía y ser coherente con los compromisos de los Estados miembros en el marco presupuestario de la UE.

El marco legislativo de la UE y las iniciativas políticas de la Comisión, incluido el paquete energético de los ciudadanos¹⁴, ya ofrecen una serie de medidas a disposición de los Estados

¹³ De media, los europeos pagan actualmente entre 1,8 y 2,2 EUR por litro para la gasolina y entre 2,0 y 2,4 EUR para el diésel, frente a una media de entre 1,5 y 1,6 EUR por litro para la gasolina en 2025 y de entre 1,6 y 1,8 EUR por litro por el diésel en 2025. El [Weekly Oil Bulletin](#) [Boletín Semanal del Petróleo] de la Comisión Europea.

¹⁴ [Paquete energético de los ciudadanos](#) [COM(2026) 115].

miembros que podrían considerar, proporcionando ayuda inmediata a los consumidores. Entre ellos se incluyen, por ejemplo, regímenes específicos de ayuda a la renta; bonos energéticos, como los dirigidos a la sustitución de calderas de gas; tarifas reducidas; reducir los impuestos especiales sobre la electricidad para los hogares vulnerables y las industrias de gran consumo de energía; reducciones del IVA para la instalación de bombas de calor, baterías solares fotovoltaicas y baterías de pequeña escala conexas; incentivos fiscales que apoyen la transición hacia los vehículos eléctricos; incentivar y facilitar la participación de los consumidores en las comunidades de energía y la autoproducción de energía, y animar a los consumidores a comparar y cambiar de proveedor o de contrato de energía. Además, para apoyar a los consumidores vulnerables, los Estados miembros ya pueden introducir, en el marco legislativo vigente de la UE, prohibiciones temporales o totales de la desconexión del suministro de energía. La lucha contra la pobreza energética y de transporte también es una prioridad de la próxima estrategia de lucha contra la pobreza.

Los incentivos financieros específicos, como los créditos fiscales específicos, la amortización acelerada¹⁵ o los regímenes de arrendamiento social, también pueden apoyar la inversión y aumentar la tasa de despliegue de tecnologías limpias, contribuyendo al mismo tiempo al aumento de la capacidad de fabricación europea. Esto incluye sectores como los vehículos eléctricos, las bombas de calor residenciales o industriales, los paneles solares o los sistemas de almacenamiento de baterías.

El ahorro de energía y la sustitución del consumo de petróleo y gas por energía limpia autóctona han demostrado ser eficaces para hacer frente a los elevados precios de la energía y reducir la dependencia de Europa de los combustibles fósiles importados¹⁶. A corto plazo, los Estados miembros pueden lograr beneficios significativos en múltiples sectores combinando acciones en materia de electrificación, mejoras de la eficiencia y un despliegue acelerado de tecnologías energéticas limpias, incluidas, por ejemplo, soluciones innovadoras sostenibles de base biológica (véanse ejemplos en el anexo II). El régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) también ha sido un instrumento clave para lograr un mayor grado de seguridad e independencia energéticas, ya que, sin el RCDE, Europa consumiría ahora 100 millones de metros cúbicos más de gas, lo que nos haría más vulnerables.

En los hogares y los edificios, el apoyo a adaptaciones que produzcan resultados rápidos, como la mejora del aislamiento, la sustitución de ventanas o la sustitución de aparatos ineficientes, puede generar **ahorros de energía inmediatos y duraderos** y reducción de costes. La sustitución de las calderas de gas y petróleo por bombas de calor podría reducir a la mitad el consumo final de energía en los edificios y las facturas energéticas a lo largo del tiempo¹⁷. Un aumento anual de la tasa de despliegue de bombas de calor de unos 2,4 millones de unidades en la actualidad a unos 4 millones de unidades de aquí a 2030 no solo aportaría alivio a los consumidores, sino que también ayudaría a los Estados miembros a avanzar en la reducción

¹⁵ En consonancia con las [Conclusiones del Consejo](#), de 10 de octubre de 2025, sobre incentivos fiscales para apoyar las tecnologías y la industria limpias.

¹⁶ Los últimos datos disponibles muestran que las inversiones en eficiencia energética financiadas por la UE ya están reforzando la resiliencia energética de la Unión. A finales de 2023, el ahorro anual de energía logrado a través de los fondos de la UE ascendía a 81,9 TWh; fuente: [COM\(2026\) 118 final](#), página 17. Para más información, véase también el proyecto [Odysee](#).

¹⁷ Cálculos de la Comisión.

del consumo medio de energía primaria del parque inmobiliario residencial en al menos un 16 % de aquí a 2030¹⁸. La Comisión anima a los Estados miembros a utilizar el mecanismo de distribución anticipada del RCDE 2 del Banco Europeo de Inversiones para acelerar el despliegue de medidas de descarbonización en los sectores de la vivienda y la movilidad, beneficiando en particular a los hogares de renta baja y media y a las pymes.

Dado que la mayor parte del consumo de petróleo se produce en el sector del transporte, las acciones de los Estados miembros deben coordinarse y orientarse hacia el mantenimiento de los flujos de mercancías y la conectividad de los pasajeros, promoviendo al mismo tiempo el cambio a la electromovilidad y a otras soluciones de movilidad limpia en todos los modos de transporte como una vía estructural para reducir nuestra dependencia del petróleo en el sector. Estas acciones pueden incluir incentivos para que los consumidores adquieran vehículos eléctricos (por ejemplo, cambiar las flotas de vehículos de empresa por soluciones de transporte limpias¹⁹, como vehículos pesados eléctricos o transbordadores eléctricos de pasajeros), o el suministro de electricidad en puerto. Para las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas y las empresas de gran consumo de energía, los mecanismos de apoyo específicos pueden incluir sistemas de financiación, bonos o modelos de arrendamiento para estimular la inversión en eficiencia energética y tecnologías limpias.

Los Estados miembros pueden considerar la posibilidad de utilizar sus asignaciones del Fondo Social para el Clima para financiar dichas medidas para los grupos vulnerables, tanto en el sector del transporte como en el de la construcción.

En el caso del transporte aéreo y acuático y de la pesca, debe acelerarse la transición iniciada hacia combustibles de aviación sostenibles y combustibles de uso marítimo sostenibles²⁰, respaldada por la rápida aplicación de incentivos para su producción y uso en la Unión²¹. Para otros sectores, como la agricultura, la pesca y la logística de la movilidad, un mayor acceso a los biocarburantes sostenibles para los vehículos de motor de combustión existentes puede garantizar su contribución ininterrumpida a la cadena de suministro, especialmente de alimentos.

Acción inmediata de la Comisión para apoyar a los Estados miembros en la protección de los consumidores y la industria:

- ***[Mayo de 2026] La Comisión presentará, en la próxima reunión informal de los ministros de Energía de la UE que se celebrará en Chipre el 13 de mayo de 2026, un catálogo de medidas reproducibles para propiciar el ahorro energético y optimizar la eficiencia del sistema, así como medidas para sustituir los combustibles fósiles por energía limpia autóctona, que los Estados miembros pueden desplegar rápidamente para reducir el consumo de petróleo y gas a corto plazo. El catálogo se basará en una evaluación de las medidas más eficientes adoptadas desde 2022 e incluirá ejemplos de acciones concretas ejecutadas con éxito en la práctica con potencial de reproducción a gran escala en toda la UE, así como sus repercusiones.***

¹⁸ En comparación con 2020. [Directiva \(UE\) 2024/1275 relativa a la eficiencia energética de los edificios](#) (DEEE).

¹⁹ Propuesta de [Reglamento de la Comisión sobre vehículos de empresa limpios](#) [COM(2025) 994 final].

²⁰ Reglamentos [ReFuelEU Aviation](#) y [FuelEU Maritime](#).

²¹ [Plan de Inversiones en Transporte Sostenible](#).

- [A partir de **abril de 2026**] La **Comisión creará un repositorio digital** para recopilar y compartir información no confidencial sobre las medidas nacionales de emergencia de los Estados miembros, ayudar a la coordinación entre los Estados miembros vecinos y **facilitar el intercambio y la promoción de buenas prácticas**.
- [**Abril de 2026**] La Comisión adoptará un **marco temporal relativo a las ayudas estatales** en el que se establecerán disposiciones para que los Estados miembros desarrollen y apliquen medidas temporales de emergencia específicas para apoyar a algunos de los sectores económicos más expuestos a las subidas bruscas de los precios.
- [A partir de **abril de 2026**] La Comisión prestará **asistencia continua a los Estados miembros** en el diseño de **medidas específicas, oportunas y temporales** (incluida la intervención de precios, los regímenes de apoyo a la renta y los incentivos fiscales), destinadas a apoyar en particular a las pymes, las industrias de gran consumo de energía y los hogares, sin dejar de incentivar el ahorro de energía y promoviendo la reducción de los combustibles fósiles. Los Estados miembros deben proporcionar una evaluación de los respectivos efectos previstos, incluido su coste presupuestario, y evitar la fragmentación del mercado único. La Comisión proporcionará **principios rectores y facilitará el desarrollo de plantillas** a este respecto. Los Estados miembros también pueden adoptar medidas fiscales sobre los beneficios imprevistos para garantizar la justicia social; la Comisión respetará las decisiones de los Estados miembros y asistirá y proporcionará las mejores prácticas sobre las medidas nacionales, y evaluará también su repercusión en el mercado único. La Comisión está dispuesta a apoyar a cualquier Estado miembro que necesite, a corto plazo, aplicar tipos impositivos sobre la energía por debajo de los actuales niveles mínimos de la UE, evitando al mismo tiempo aumentar la demanda de combustibles fósiles y exacerbar los desequilibrios de la oferta y la demanda.
- [**Abril de 2026**] La Comisión seguirá **facilitando la aplicación de la capacitación y la protección de los consumidores** en todos los Estados miembros **mediante orientaciones** sobre la protección de los clientes vulnerables frente a las desconexiones, la aceleración y simplificación del cambio de proveedor de energía y de contrato energético, la participación en las comunidades de energía y el autoconsumo, la mejora de la gestión de riesgos de los suministradores y la protección de los consumidores durante la transición energética.
- [A partir de **mayo de 2026**] La Comisión **promoverá y ayudará a desarrollar**, en particular a través del Consejo de Inversiones para la Transición Energética y la Coalición para la Financiación de la Eficiencia Energética, **sistemas de arrendamiento social para tecnologías limpias y eficientes que se anima a los Estados miembros a utilizar** para apoyar la rápida adopción de, por ejemplo, vehículos eléctricos, bombas de calor residenciales y baterías de pequeña escala²². La Comisión está dispuesta a **ayudar a los Estados miembros a establecer incentivos financieros**, como créditos fiscales específicos, para el rápido despliegue de tecnologías energéticas limpias, como los vehículos eléctricos, las bombas de calor industriales y domésticas, las baterías instaladas detrás del contador y el almacenamiento térmico industrial, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de las normas fiscales.

²² Complementando otros modelos de incentivos, como subvenciones, garantías, préstamos o modelos de energía como servicio, que se utilizan con mayor frecuencia para tecnologías como las baterías de pequeña escala y las bombas de calor.

- [Abril de 2026] La Comisión ha activado el mecanismo de apoyo para situaciones de crisis previsto en el marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura²³, que permite a los Estados miembros compensar a los operadores del sector de la pesca, la acuicultura y la transformación por el aumento de los costes de explotación y la pérdida de ingresos directamente derivados de la situación en Oriente Próximo.

3 ACCIÓN INMEDIATA PARA GENERAR BENEFICIOS DURADEROS

3.1 Acelerar la transición hacia la energía limpia autóctona y la electrificación

Al adoptar acciones inmediatas con vistas a obtener resultados sólidos a medio plazo, los Estados miembros pueden sustituir volúmenes significativos de petróleo y gas **acelerando la transición hacia una energía limpia, autóctona y abundante**, en particular mediante la electrificación, el despliegue de energías solares térmicas y geotérmicas, así como otras energías renovables, la energía nuclear, el biometano, los biocarburantes sostenibles y el hidrógeno.

Por ejemplo, la capacidad de electricidad renovable desplegada al año debe aumentar a 100 GW/año²⁴, en particular mediante nuevos proyectos de energías renovables a gran escala y un despliegue de la energía solar acelerado²⁵, que pueden ofrecer resultados rápidos²⁶. Para poder avanzar a buen ritmo, resulta por tanto clave racionalizar los regímenes nacionales de concesión de permisos en consonancia con los requisitos establecidos en la legislación de la UE²⁷. Más allá de los esfuerzos de transposición, anticipar la implementación puede producir resultados concretos. A finales de 2026, la duración de los procedimientos de concesión de permisos debe disminuir en toda Europa hasta un máximo de dos años²⁸ y cada Estado miembro

²³ [Decisión de Ejecución de la Comisión por la que se determina que la situación existente en Oriente Próximo](#) desde el 28 de febrero de 2026 es un acontecimiento excepcional que genera una perturbación significativa de los mercados.

²⁴ De conformidad con el [Pacto por una Industria Limpia](#) [COM(2025) 85 final]. Esta tasa de despliegue de capacidad renovable se refiere a la capacidad de corriente continua, equivalente a aproximadamente 85 GW en corriente alterna, que se utiliza de forma habitual en la presentación de informes estadísticos.

²⁵ La generación solar es una de las fuentes de generación de electricidad más asequibles y tiene un gran potencial de despliegue, por ejemplo, en edificios residenciales, incluidos los balcones, las carreteras y las instalaciones comerciales a gran escala.

²⁶ Desde 2021, la UE ha instalado alrededor de 260 GW de capacidad renovable (204 GW de energía solar fotovoltaica y 57 GW de energía eólica), lo que ha dado lugar a un ahorro de gas para la generación equivalente a 15 millones de metros cúbicos en 2025 (es decir, alrededor del 5 % de las importaciones anuales de la UE).

²⁷ Todos los Estados miembros deberían haber transpuesto y aplicado ya todos los requisitos de concesión de permisos para las energías renovables y las infraestructuras conexas en virtud de la legislación de la UE en materia de energía y, en particular, de la Directiva sobre fuentes de energía renovables (incluidas las zonas de aceleración de energías renovables, el interés público superior en favor de los proyectos de energías renovables y la reducción de los plazos de concesión de permisos para la repotenciación de los existentes). En el momento de la publicación de la presente Comunicación, los Estados miembros aún están en proceso de adoptar y notificar a la Comisión las medidas nacionales de transposición.

²⁸ De conformidad con la Directiva sobre fuentes de energía renovables, incluidos plazos más cortos para las zonas de aceleración de energías renovables, mientras que los plazos de ejecución de proyectos muy complejos, como algunos proyectos marinos, pueden ser más largos.

debe desarrollar el potencial de las zonas de aceleración renovable mediante el establecimiento de al menos una.

Otra herramienta clave es maximizar los activos de energías renovables existentes. La rápida repotenciación y mejora de los parques eólicos, incluidos los parques eólicos marinos, con el apoyo de regímenes racionalizados de concesión de permisos específicos para la repotenciación, y la modernización de otras plantas renovables, como las centrales hidroeléctricas, pueden proporcionar rápidamente un alivio adicional muy necesario al aumentar la capacidad de generación disponible.

La energía nuclear es un componente importante de las estrategias de descarbonización, competitividad industrial y seguridad del suministro. Casi la mitad de los Estados miembros tienen energía nuclear en su combinación energética nacional. Los Planes Nacionales de Energía y Clima²⁹ actualizados indican que se prevé un aumento de la capacidad nuclear instalada. Las centrales nucleares suministran energía limpia, que resulta adecuada para mejorar la integración del sistema y proporcionar flexibilidad, lo que permite un mayor despliegue de otras tecnologías limpias. Estos beneficios repercuten en el conjunto del sistema energético de la Unión Europea. Los nuevos reactores modulares pequeños³⁰ o evitar la retirada prematura³¹ de la capacidad nuclear existente pueden ayudar a reducir la necesidad de utilizar combustibles fósiles, también en la calefacción urbana y los procesos industriales. Tal como se evalúa en la Estrategia PINC, también existe un potencial desbloqueado en relación con las centrales nucleares existentes³².

La crisis actual también exige acelerar la electrificación³³ para poner fin a la exposición a las perturbaciones de los precios de los combustibles fósiles y a las dependencias de las importaciones. En 2024, el 71 % de la electricidad generada en la UE procedía de fuentes de energía limpia³⁴, lo que aportó energía barata al sistema. No obstante, la electricidad representa menos de una cuarta parte del consumo final de energía³⁵. Para garantizar la asequibilidad de la energía y la competitividad industrial, llevar los beneficios de la energía limpia y las energías renovables a los consumidores y mejorar la eficiencia del sistema, es necesario que una mayor parte de la demanda energética (transporte, edificios, industria, etc.) pase de los combustibles fósiles a la electricidad.

²⁹ [Evaluación a escala de la UE de la versión final de los planes nacionales integrados de energía y clima actualizados](#) [COM(2025) 274 final].

³⁰ Comunicación de la Comisión «[Estrategia para el desarrollo y el despliegue de reactores modulares pequeños en Europa](#)», COM/2026/117 final.

³¹ Comunicación de la Comisión «[Programa Indicativo Nuclear](#)» presentado en virtud del artículo 40 del Tratado Euratom – Final (tras el dictamen del CESE), COM/2026/120 final.

³² Según los planes nacionales, si los Estados miembros ampliaran la vida útil de los reactores existentes a setenta o incluso ochenta años y todos los proyectos de nueva construcción se ejecutaran a tiempo, la capacidad instalada podría alcanzar los 144 GWe en 2050.

³³ Tasa de electrificación del 23,4 % en 2024. El [Pacto por una Industria Limpia](#) y el [Plan de Acción para una Energía Asequible](#) introdujeron un indicador clave de rendimiento sobre la cuota de electricidad en el consumo final de energía, fijando como referencia el 32 % de aquí a 2030.

³⁴ <https://ec.europa.eu/eurostat/web/interactive-publications/energy-2026>.

³⁵ Eurostat.

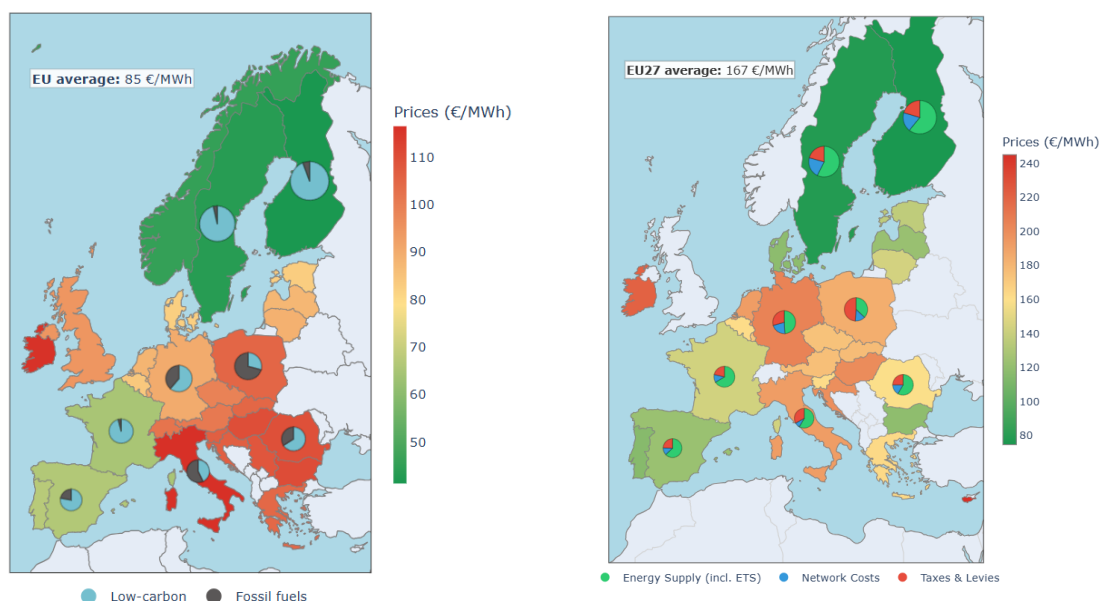


Gráfico 1. Correlación entre las combinaciones de energía limpia y la asequibilidad de la electricidad (mayorista, 2025 — izquierda; minorista industrial, primer trimestre de 2025 — derecha) [Fuente: DG ENER]

La electrificación también puede impulsar la fabricación nacional de tecnologías limpias en la UE, por ejemplo, bombas de calor residenciales e industriales. Las estimaciones de la industria indican que más de dos tercios de las bombas de calor instaladas en Europa se fabrican en Europa³⁶. Una mayor claridad sobre la demanda potencial incentivará a los fabricantes a aumentar la capacidad en la UE e invertir en el desarrollo de capacidades.

Duplicar la capacidad instalada de las bombas de calor comerciales y residenciales reduciría el consumo de combustibles fósiles en 200 TWh³⁷. Además, los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración son impulsores eficientes para acelerar la electrificación. Tienen el potencial de proporcionar la flexibilidad de la demanda, cada vez más necesaria en el sistema eléctrico, a través de grandes bombas de calor, calderas eléctricas y almacenamiento térmico, y facilitar la recuperación del calor residual. Una expansión ambiciosa de la red de calefacción puede generar ahorros significativos de gas natural³⁸.

Otro ámbito fundamental para aumentar la electrificación de la economía es el transporte. Más allá de los incentivos para promover el crecimiento de las ventas de vehículos eléctricos, disponer de una infraestructura de recarga suficiente es esencial para su adopción. Si bien la infraestructura de recarga para turismos y furgonetas ha crecido significativamente más rápido en los últimos cinco años que la flota de vehículos eléctricos, la infraestructura de recarga para camiones es escasa³⁹.

³⁶ Asociación Europea de Bombas de Calor (EHPA), «[Heat Bomps made in Europe](#)» («Bombas de calor fabricadas en Europa»).

³⁷ Este ahorro ascendería aproximadamente al 8 % del consumo actual de energía para calefacción de edificios.

³⁸ Mathiesen et al. (2023), [Heat matters: The missing link in REPowerEU](#).

³⁹ Además, la conversión de depósitos para flotas de autobuses y camiones de emisión cero sigue siendo un reto de inversión considerable para muchas ciudades y operadores.

Aumentar la cuota de energía solar térmica no solo en los edificios, sino también en los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración, mediante la repotenciación de las instalaciones solares térmicas existentes y la puesta en marcha de nuevos proyectos, también para el almacenamiento térmico, podría producir un ahorro energético significativo. Esto tiene una relevancia particular para la industria, especialmente en el sector de los alimentos y las bebidas, el sector químico (especialmente para las necesidades de calor de proceso de hasta unos 400 °C) y la agricultura, como en el caso de los invernaderos.

La energía geotérmica puede sustituir al gas natural en las redes urbanas de calefacción y refrigeración y, en algunos casos, contribuir a la generación de electricidad⁴⁰. Por lo tanto, es importante apoyar el rápido despliegue de nuevos proyectos geotérmicos y explorar el potencial para repotenciar las instalaciones existentes. Las bombas de calor industriales pueden suministrar calor de proceso normalmente hasta unos 200 °C o mejorar el calor de baja temperatura, lo que permite una mayor recuperación del calor residual en la industria y en los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración.

El biogás y el biometano también pueden desempeñar un papel más estratégico en la sustitución de los combustibles fósiles importados, en particular en sectores en los que la electrificación es más compleja. La producción de biometano en las plantas existentes podría incrementarse entre un 10 % y un 30 %. Los proyectos de biometano en explotaciones agrícolas y cooperativas pueden reducir la dependencia de los combustibles fósiles, proporcionando al mismo tiempo ingresos adicionales a los agricultores y creando valor local, en particular en las zonas rurales, mediante la conversión de residuos, desechos y estiércol en energía y fertilizantes. Para concluir, las soluciones circulares para el biogás, el biometano y los nutrientes reciclados pueden reforzar la resiliencia, contribuir a la competitividad y reducir la exposición a las perturbaciones de los precios mundiales.

Por último, dado que el aumento del hidrógeno sigue siendo lento, la UE debe apoyar la aceleración del cambio de la industria hacia combustibles descarbonizados, garantizando al mismo tiempo unas condiciones de competencia equitativas para todos los usuarios de electricidad y minimizando el coste de la electricidad.

Acción inmediata de la Comisión para apoyar a los Estados miembros:

- **[Segundo trimestre de 2026]** *La Comisión tomará medidas en materia de **electrificación, calefacción y refrigeración y energía geotérmica**. La Comisión, entre otras cosas, fijará un **objetivo de electrificación**, propondrá acciones para reducir la ratio entre el precio de la electricidad y los combustibles fósiles y medidas para acelerar la adopción de soluciones de electrificación, por ejemplo, a través de un instrumento basado en el mercado sobre bombas de calor, y abordará los obstáculos en los sectores industrial, del transporte⁴¹ y de la construcción, así como los obstáculos intersectoriales a la electrificación de la economía. Esto incluye la eliminación progresiva de las*

⁴⁰ Ember estima que las tecnologías geotérmicas de próxima generación podrían proporcionar hasta 301 TWh anuales en la UE, lo que equivale a alrededor del 42 % de la generación actual de carbón y gas. [Geotermia en Europa](#), febrero de 2026, Ember.

⁴¹ Incluidos los vehículos pesados.

subvenciones a los combustibles fósiles, que socavan la competitividad relativa de la electricidad frente a otros vectores energéticos.

- [A partir de **mayo de 2026**] En cuanto a la **energía geotérmica**, la Comisión apoyará a los Estados miembros y a las partes interesadas en la recopilación de datos geológicos detallados y creará una **base de datos a escala de la UE**. La Comisión también estudiará la posibilidad de apoyar el establecimiento de **sistemas de reducción del riesgo geotérmico y sistemas de seguros** junto con financiadores públicos, incluidos los bancos nacionales de fomento, para reducir el riesgo de la inversión y seguir movilizando capital privado. En el marco de la iniciativa Global Gateway, la Comisión se ha comprometido a promover, entre otras cosas, la **cooperación internacional en proyectos de energía geotérmica** cuando sea pertinente.
- [A partir de **mayo de 2026**] En cuanto a la energía solar térmica, junto con la Coalición para la Financiación de la Eficiencia Energética, la Comisión ayudará a desarrollar sistemas de apoyo público para la **adopción de proyectos solares térmicos a gran escala**.
- [2026 en adelante] En lo que respecta al **biometano**, la Comisión seguirá apoyando iniciativas para avanzar en la producción de moléculas gaseosas de origen no fósil, incluidos el biogás y el biometano sostenibles, en consonancia con REPowerEU⁴², incluidos los proyectos de biogás y biometano en explotaciones agrícolas y cooperativas^[OBJ], teniendo debidamente en cuenta la expansión de las plantas existentes, reduciendo los cuellos de botella en la concesión de permisos y mejorando el transporte de materias primas sostenibles en todas las regiones.
- [Segundo trimestre de **2026**] Tras una evaluación y ante el crecimiento más lento de lo previsto del mercado del hidrógeno, la Comisión propondrá una **revisión específica de los criterios de producción del hidrógeno renovable, salvaguardando al mismo tiempo las inversiones existentes**. Esto apoyará la descarbonización industrial y acelerará el desarrollo de electrocombustibles de aviación sostenibles y de uso marítimo sostenibles basados en hidrógeno. La Comisión aclarará en mayor medida las metodologías aplicables a los procesos que se basan tanto en el hidrógeno renovable como en la biomasa como materia prima, con vistas a facilitar la producción de electrocombustibles de aviación sostenibles, salvaguardando al mismo tiempo unas condiciones de competencia equitativas y manteniendo criterios de sostenibilidad ambiciosos, como la adicionalidad, un cálculo preciso de las emisiones durante el ciclo de vida y la prevención de la doble contabilización. A más tardar el 30 de junio de 2026, la Comisión pondrá en marcha una consulta pública sobre un proyecto de metodología en el que se describirán los criterios para la posible introducción de enfoques alternativos para el reconocimiento de la electricidad con bajas emisiones de carbono procedente de centrales nucleares.
- [A más tardar en el **verano de 2026**] La Comisión **analizará la distribución de las capacidades europeas para complementar el petróleo y el gas como materias primas** para productos químicos, cerámica, vidrio, plásticos y fertilizantes **con materiales circulares y de origen biológico** y trabajará con la industria para detectar y abordar los obstáculos para su despliegue a corto plazo.

⁴² [Hoja de ruta destinada a poner fin a las importaciones de energía procedente de Rusia](#), COM(2025) 440 final.

3.2 Reforzar nuestro sistema energético

Como demuestra esta crisis, mejorar y transformar radicalmente nuestro sistema energético ya no es una cuestión ser ambiciosos, sino una necesidad absoluta de resiliencia. Para aprovechar plenamente los beneficios, es indispensable que los Estados miembros apliquen de forma rápida e integral el acervo de la UE en materia de energía y que los legisladores aceleren las negociaciones sobre el paquete de medidas de la UE sobre las redes eléctricas. Esto adelantará la ejecución de los proyectos, incluidos los proyectos de interés común (PIC) y los proyectos de interés mutuo (PIM), definiendo al mismo tiempo un enfoque flexible de las rentas de congestión nacionales derivadas de las zonas de oferta internas que tenga en cuenta las circunstancias nacionales. Las redes eléctricas son necesarias para permitir el flujo de energía al precio más bajo desde el lugar en el que se produce hasta el lugar en el que se consume. Es necesario intensificar la implantación de infraestructuras eléctricas transfronterizas para alcanzar el objetivo indicativo de la UE de al menos un 15 % de interconexión eléctrica de aquí a 2030, garantizando así una auténtica Unión de la Energía.

La iniciativa Autopistas Energéticas se centra en ocho corredores prioritarios, abordando las necesidades más urgentes de infraestructura energética que requieren un apoyo y un compromiso más inmediatos, de modo que puedan abordarse los cuellos de botella que obstaculizan el progreso. La iniciativa debe tramitarse con rapidez. En caso necesario, podrán considerarse otras autopistas energéticas en el futuro. Las medidas para hacer un uso más eficiente y flexible de las redes, en particular a través de la digitalización, y para mejorar la productividad de la red también reducirán significativamente los costes y contribuirán a duplicar el proceso de electrificación de múltiples sectores, como la calefacción y la refrigeración.

La interconectividad, las redes inteligentes, el acceso a las redes y la productividad de la red también son requisitos previos para muchos proveedores de servicios, junto con los contadores inteligentes, que ayudan a los consumidores a reducir sus facturas energéticas o a reaccionar a las señales de precios ajustando la demanda. El despliegue generalizado de los contadores inteligentes es clave para desbloquear la respuesta de la demanda a gran escala y permitir a los consumidores participar en los mercados de flexibilidad, reduciendo los picos de demanda y la volatilidad de los precios. Esto se apoya en activos como las baterías, los vehículos eléctricos y las bombas de calor, así como en procesos como los sistemas de gestión y las soluciones del vehículo a la red y la automatización impulsada por la IA. Para aumentar la flexibilidad del sistema y ayudar a reducir los precios regionales y nacionales de la energía, cada Estado miembro debe instalar contadores inteligentes que cubran al menos el 50 % de sus consumidores finales de aquí a 2031. Esto va acompañado de estructuras de precios que fomentan el uso de servicios de flexibilidad y almacenamiento para integrar mejor las energías renovables y beneficiarse de ellas.

Para construir un sistema energético resiliente alimentado por fuentes de energía limpias autóctonas, son fundamentales la disponibilidad de capacidades de almacenamiento térmico y de electricidad, así como la flexibilidad, incluidas las baterías y la energía hidroeléctrica por bombeo. La UE tiene actualmente una capacidad de almacenamiento de 55 GW y debe ampliar significativamente esta capacidad para alcanzar los 200 GW de aquí a 2030, y las baterías

desempeñan un papel importante en este crecimiento. A tal fin, es esencial el apoyo político a estos proyectos ya en la fase de planificación.

Acción inmediata:

- **[A más tardar en julio de 2026]** La Comisión **insta y apoyará a los legisladores para que concluyan sus negociaciones sobre el paquete de medidas sobre las redes eléctricas antes del verano**. Esto es indispensable para acelerar la puesta en marcha de proyectos de energías renovables y almacenamiento muy necesarios, incluidas las baterías a gran escala, y para mejorar la infraestructura de red, contribuyendo así a reducir los precios de la energía y las dependencias de las importaciones.
- **[Segundo y tercer trimestre de 2026]** La Comisión seguirá trabajando con los Estados miembros para acelerar la aplicación de la **iniciativa Autopistas Energéticas**. Sobre la base de los avances ya realizados en la Isla energética de Bornholm, la Comisión reforzará el compromiso político, dedicará recursos y movilizará todas las herramientas disponibles para reforzar los marcos de inversión y superar los obstáculos, en particular abordando los cuellos de botella restantes que dificultan el rápido despliegue de dichos proyectos.
- **[A partir de mayo de 2026]:** La Comisión apoyará a los Estados miembros y a las partes interesadas (por ejemplo, en el grupo de trabajo sobre la Unión de la Energía y en los grupos regionales de alto nivel) para **determinar qué centrales de generación de electricidad, incluidos los parques eólicos, están cerca del final del ciclo de vida y qué instalaciones podrían repotenciarse para ayudar a acelerar el aumento del suministro de electricidad en los próximos meses**. También analizarán cómo seguir intensificando el despliegue de las energías renovables.
- **[Mayo de 2026]** La Comisión asistirá a los Estados miembros, prestando apoyo a través del instrumento de apoyo técnico a través de una **Academia de Regulación de la Energía, en la aplicación de reformas clave en el sector de la electricidad**.
- **[Mayo de 2026]** La Comisión adoptará una **propuesta legislativa sobre tarifas de acceso a la red y fiscalidad**. El objetivo será facilitar la transición hacia un sistema energético más electrificado, eficiente y resiliente que pueda reducir las facturas de electricidad de todos los consumidores. La propuesta ofrecerá incentivos para hacer un uso óptimo y rentable de la infraestructura de red, incentivará un consumo respetuoso con el sistema, aclarará el marco para que las autoridades reguladoras nacionales puedan realizar reducciones específicas de las tarifas de acceso a la red, también para las industrias de gran consumo de energía, y permitirá a los Estados miembros eliminar las restricciones a la reducción de los impuestos sobre la energía para usuarios específicos, como las industrias de gran consumo de energía y los hogares vulnerables, garantizando al mismo tiempo que la electricidad se grave menos que el gas.
- **[2026-2027]** La Comisión garantizará un **seguimiento estricto de la aplicación de la legislación pertinente de la UE** utilizando todas las herramientas disponibles, también de las **infracciones**, por ejemplo en materia de concesión de permisos, almacenamiento, flexibilidad y maximización de la capacidad interzonal, a fin de acelerar el despliegue de

*las energías limpias. Con el fin de acelerar el progreso, **agilizará la evaluación de las disposiciones clave**, proporcionará **orientaciones pragmáticas sobre la aplicación**, en particular a través de **recomendaciones** de la Comisión, y apoyará a los Estados miembros para garantizar la armonización y la aplicación coherente en toda la UE.*

3.3 Estimular la inversión

La respuesta de la UE a la actual crisis energética se basa en impulsar la inversión. Debemos **movilizar fondos públicos, tanto a escala nacional como de la UE, para catalizar y aumentar la inversión privada**. Anticipar y acelerar la inversión en la transición energética y en soluciones circulares hoy es clave para romper de manera definitiva el ciclo de dependencia de los combustibles fósiles.

Se están desplegando importantes recursos a escala de la UE para la transición energética, también durante el tramo final del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (219 000 millones EUR). Los planes de recuperación y resiliencia ya incluyen numerosas reformas e inversiones que están ayudando a los Estados miembros a mejorar sus sistemas energéticos. Estos han de completarse a más tardar el 31 de agosto de 2026, de conformidad con los plazos establecidos en su arquitectura jurídica⁴³. Desde 2021, el mecanismo de infraestructuras para los combustibles alternativos del MCE ha comprometido más de 2 000 millones EUR para proyectos que despliegan infraestructuras pertinentes de recarga y repostaje de combustibles alternativos para todos los modos de transporte. El Mecanismo «Conectar Europa» para la energía (MCE-Energía) apoyará proyectos transfronterizos de infraestructuras energéticas y proyectos transfronterizos de energías renovables con 5 840 millones EUR entre 2021 y 2027.

La política de cohesión también apoya significativamente la transición energética. La reciente revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión ha reasignado alrededor de 1 200 millones EUR a prioridades energéticas, que ahora pueden contribuir a responder a la crisis actual.

El apoyo constante de la UE a la investigación y la innovación en tecnologías energéticas limpias ha movilizado financiación tanto pública como privada para la transición, en particular para la expansión de tecnologías innovadoras, generando así soluciones que ya han sido probadas, son fiables y ya se han implantado en el mercado. Para aquellas tecnologías en fase de crecimiento, es necesaria una acción y un apoyo continuos y coordinados a escala de la UE y de los Estados miembros para evitar la fragmentación de la financiación pública y acelerar el despliegue.

Sin embargo, el dinero público por sí solo no puede cubrir las importantes necesidades de inversión (estimadas en 660 000 millones EUR anuales hasta 2030) para la transición

⁴³ Como instrumento diseñado para hacer frente a las consecuencias adversas de la crisis de la COVID-19 en la Unión, respaldado por recursos adicionales extraordinarios y temporales, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se creó con plazos muy estrictos que no admiten derogación, ya que se establecen en el Reglamento IRUE, el Reglamento del MRR y la Decisión sobre los recursos propios.

energética. Para movilizar la inversión privada⁴⁴, también por parte de inversores institucionales como compañías de seguros y fondos de pensiones que gestionan más de 12 billones EUR en la UE, con potencial para canalizar nuevas inversiones hacia proyectos críticos de transición energética, la Comisión adoptó una Estrategia de Inversión en Energía Limpia en marzo de 2026.

El Marco de ayudas estatales también permitirá a los Estados miembros apoyar inversiones estratégicas en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias, preservando al mismo tiempo unas condiciones de competencia equitativas en el mercado interior⁴⁵.

Acción inmediata:

- **[Segundo y tercer trimestre de 2026]** *La Comisión organizará una **Cumbre de Inversión en Energía Limpia** que reunirá al sector de los servicios financieros, incluidos los principales inversores institucionales, líderes industriales, promotores de proyectos y financiadores públicos para acelerar la financiación privada. La Cumbre se centrará en **soluciones inmediatas y de gran impacto**, como el almacenamiento, incluidas las baterías, la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, la electrificación o los combustibles de aviación y de uso marítimo sostenibles.*
- **[A partir de abril de 2026]** *La Comisión **coordinará un ejercicio de la UE** (capítulo de inversión de AccelerateEU) **para capacitar y asistir a los Estados miembros**, también a través de grupos de expertos de los Estados miembros, **a fin de aprovechar al máximo la financiación disponible de la UE** (por ejemplo, de los fondos de la política de cohesión) **y reasignar los fondos de la UE cuando sea posible y en consonancia con las preferencias de los Estados miembros y las regiones a inversiones relacionadas con la energía** que puedan lograr resultados rápidos y aliviar los efectos del aumento de los precios de la energía, por ejemplo, mediante las siguientes acciones:*

A) Reforzar las medidas existentes para reducir el consumo de energía, desplegar energías limpias (por ejemplo, bombas de calor, energía solar fotovoltaica, aislamiento, energía eólica o baterías), soluciones circulares y la inversión en infraestructuras energéticas críticas más sólidas y seguras, así como promover el desarrollo de infraestructuras de recarga y la producción de combustibles de aviación y de uso marítimo sostenibles.

⁴⁴Se incentiva a los bancos y las compañías de seguros a aumentar sus inversiones en el marco de los programas legislativos, lo que facilita la inversión en capital en ámbitos clave para la competitividad y la seguridad económica de Europa a largo plazo, incluido el sector de la energía.

⁴⁵ A 14 de abril de 2026, se habían adoptado dieciocho decisiones en virtud del Marco de ayudas estatales del Pacto por una Industria Limpia en apoyo de las tecnologías limpias y el presupuesto, por las que se aprobaron diecinueve medidas de ayuda estatal con un presupuesto total de 32,76 millones EUR. De ellas, se aprobaron cuatro medidas con un presupuesto total de 20,22 millones EUR en el marco de la sección 4.1 sobre energías renovables. Se aprobó una medida (con un presupuesto de 608,5 millones EUR) en el marco de la sección 5 sobre descarbonización industrial. Por último, se aprobaron catorce medidas en el marco de la sección 6.1 sobre la capacidad de fabricación de tecnologías limpias (presupuesto de alrededor de 11,93 millones EUR). Además, en el mismo período, la Comisión aprobó siete medidas de ayuda para la descarbonización industrial en el marco de las Directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medio ambiente y energía, con un presupuesto total de 6 800 millones EUR.

B) Introducir elementos adicionales a las medidas existentes o ampliar su ámbito de aplicación, por ejemplo, medidas para hacer frente a la pobreza energética, como complemento a las medidas de eficiencia energética existentes; ampliar el ámbito de aplicación de la energía solar fotovoltaica incorporando la agrovoltaica; ampliar el ámbito de aplicación de la concesión acelerada y simplificada de permisos.

C) Acelerar la aplicación de las medidas pertinentes de los planes de recuperación y resiliencia, haciendo un buen uso de los indicadores previstos en la Comunicación de la Comisión «NextGenerationEU: Camino a 2026», incluida la posibilidad de inyectar capital en los bancos e instituciones nacionales de fomento.

- [A partir de **abril de 2026**]: **La Comisión evaluará si son necesarias nuevas medidas para simplificar las normas a fin de acelerar el despliegue de los fondos de la UE para invertir en la transición energética.**
- [A más tardar en **julio de 2026**] La Comisión adoptará una **propuesta legislativa para actualizar y modernizar el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE**. La Comisión consultará próximamente a los Estados miembros sobre la actualización de los parámetros de referencia del RCDE. Esto complementará los cambios ya propuestos en la reserva de estabilidad del mercado para impulsar su capacidad. Como parte de la revisión, la Comisión también aumentará el apoyo financiero a disposición de la industria para su transición hacia una energía limpia a través del banco de descarbonización industrial, movilizando 100 000 millones EUR de financiación. Con objeto de asegurar una implementación temprana, esto incluirá un impulso a la inversión financiado con 400 millones de derechos de emisión del RCDE de la UE, destinados a facilitar la rapidez y la solidaridad, con el objetivo de mejorar la seguridad de las inversiones para intensificar la inversión en descarbonización por parte de las industrias de gran consumo de energía de la UE. En este contexto, para garantizar la solidaridad, los Estados miembros de renta más baja tendrán garantizado el acceso al apoyo del instrumento de impulso a la inversión del RCDE. Además, la Comisión también estudiará la posibilidad de ampliar el apoyo del RCDE a los combustibles de aviación sostenibles en términos de volumen y duración para la aviación y estudiará un mecanismo análogo para los combustibles de uso marítimo sostenibles producidos en la UE.
- [A partir de **abril de 2026**]: **La Comisión ayudará a los Estados miembros que deseen explorar el uso de los ingresos procedentes del RCDE de la UE para medidas específicas que movilicen y aceleren las inversiones en electrificación (como en el transporte o la calefacción), descarbonización industrial, aplicaciones circulares en fases posteriores e inversiones que ayuden a reducir los precios de la electricidad, en particular mediante el aumento de la capacidad de electricidad renovable, siempre que las inversiones contribuyan a la electrificación de los hogares y a la descarbonización industrial⁴⁶. La Comisión sigue animando a los Estados miembros a explorar estas asignaciones de ingresos del RCDE.**

⁴⁶ El apoyo a las inversiones industriales puede diseñarse de conformidad con el capítulo 4.5 del Marco de ayudas estatales del Pacto por una Industria Limpia, pero solo en el caso de que la totalidad de los ingresos del RCDE se

- [A partir de **abril de 2026**]: **La Comisión trabajará con la Coalición Europea para la Financiación de la Energía a fin de desarrollar productos financieros normalizados para la calefacción y la renovación limpias**, así como desarrollar y promover nuevos modelos de negocio de servicios energéticos que presten apoyo directo a las pymes para desarrollar soluciones de eficiencia energética y electrificación.
- [A partir de **abril de 2026**]: La Comisión seguirá apoyando a los Estados miembros en la **Coalición de pioneros en electrocombustibles de aviación sostenibles** en la organización de la anunciada subasta doble de 2 000 millones EUR relativa a los electrocombustibles de aviación sostenibles, y fomentará una mayor participación de los Estados miembros.

utilice para inversiones en descarbonización, tal como exige el artículo 10, apartado 3, de la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad.